



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2018,
POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA
"UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)"**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, se reúnen en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morán, los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, a la cual fueron debidamente convocados, contándose con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echavarril Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Fabiola Hernández Morales, Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Francisco A. Durán Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitado, asistió el **C.P. Ángel Ledesma López**, Auditor de la Dirección de Prevención y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Comisario Suplente de la de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de



Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Acta de la sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior
5. Informe de actividades del periodo octubre-diciembre 2017, de esta Unidad.
 - 5.1 Informe de actividades del ejercicio fiscal 2017 del Presidente del COCOE.
 - 5.2 Avance del Programa Operativo Anual.
 - 5.3 Programas Federales.
 - 5.4. Estados Financieros del 4to. Trimestre
 - I.- Clasificador por Objeto de Gasto Global Dic 2017
 - II.- Clasificador por Objeto de Gasto Estatal Dic 2017
 - III.- Presupuesto de Ingresos y Egresos Cat. FF – Capítulo 2018
 - IV.- Ampliaciones del Presupuesto Autorizado 2018
 - V.- Diciembre 2017
 - VI.- Noviembre 2017
 - VII.- Octubre 2017
 - 5.5 Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto, al 31 de diciembre del ejercicio 2017.
 - 5.6 Estados Financieros Dictaminados por Despacho de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.
 - I.- Estados Financieros Contables Firmados
 - II.- Estados Financieros del Presupuesto Firmados
 - III. Informe de la Ley de Disciplina Financiera Firmados
 - IV.- Carta de Observaciones, Recomendaciones y Seguimiento.
 - V.- Entrega a la Secretaría de la Contraloría.
 - 5.7 Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017 y Respuesta del Organismo a dicho Informe.
 - 5.8 Presupuesto aprobado del ejercicio 2018.
 - 5.9 Modificaciones al Presupuesto aprobado del ejercicio 2018.
 - 5.9 BIS Autorización para que el Coordinador General gestione ante la Secretaría de Planeación y Finanzas una ampliación presupuestal hasta por \$163,200,000.00, para gastos de operación y contingencias de la USEBEQ.
 - 5.10 Políticas del Presupuesto de Egresos 2018.



- 5.11 Tarifas de cobro por Servicios que otorga la USEBEQ para el ejercicio 2018.
6. Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2018.
7. Calendario de Sesiones Ordinarias.
8. Solicitud de Acuerdos.
9. Asuntos generales

Acto seguido, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018**.

A continuación y para el desarrollo de la sesión, el Lic. José Alfredo Botello Montes, concede el uso de la voz al Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo al **acta de la sesión anterior**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de acuerdos aprobados de la sesión anterior**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la misma, informa que en la sesión ordinaria anterior celebrada el día 05 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo, señalando que el mismo se encuentra concluido, por lo que amablemente solicito se autorizara la dispensa de la lectura del mismo, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** correspondiente al **Informe de Actividades del cuarto trimestre (octubre-diciembre 2017)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda el **punto 5.1**, relativo al Informe de Actividades del ejercicio fiscal

[Handwritten marks and signatures]



2017, del presidente del COCOE, y que se encuentra debidamente integrado a la carpeta que fue enviada con anterioridad, por lo que se tiene por presentado dicho informe.

En ese mismo tenor, se abordaron los **puntos 5.2** referente a los **avances del Programa Operativo Anual**, y el **punto 5.3**, relativo al **Informe de los Programas Federales**, el Coordinador General de la USEBEQ, informa que se tomaron en cuenta todas las observaciones que fueron vertidas en la pasada sesión del COCOE, así como las realizadas para esta sesión, y se incluyó en la carpeta correspondiente, por lo que se tienen por presentados dichos informes.

Ahora bien, en el **punto 5.4**, relativo a los **Estados Financieros del 4to. trimestre del 2017**, y al **punto 5.5**, correspondientes a las **ampliaciones y reducciones al presupuesto al 31 de diciembre de 2017**, y que fueron integrados en la carpeta correspondiente, el **Lic. José Alfredo Botello Montes**, enuncia al respecto, que los mismos, se encuentran validados por la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaría de Contraloría, ambas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Junta de Gobierno tiene por presentados dichos estados financieros, así como las ampliaciones y reducciones al presupuesto al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto al **punto 5.6**, y **punto 5.7** que refieren a los **estados financieros dictaminados por despacho de auditoría externa correspondiente al Ejercicio 2017**, al **respectivo informe de comisario y a la respuesta del organismo**, mismos que se integraron en la carpeta que les fuera enviada, por lo que se tienen por aprobados dichos estados financieros.

Respecto al **punto 5.8**, que refiere al **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**, mismo que se integró en la carpeta que fue enviada, por lo que se tiene por **aprobado dicho presupuesto**.

En correspondencia al **punto 5.9**, que refiere a las **Modificaciones al Presupuesto de Ingreso y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**, mismas que se encuentra debidamente integradas a la carpeta que fue enviada con anterioridad, por lo que se tienen por presentadas las modificaciones al presupuesto 2018.

Respecto al **punto 5.9 BIS**, que refiere a la **Solicitud de que la H. Junta de Gobierno autorice al Coordinador General de la USEBEQ, para gestionar ampliaciones hasta por la cantidad de \$163,200,000.00 (Ciento sesenta y tres millones, doscientos mil pesos 00/100, M.N), para el fortalecimiento financiero del organismo, ante la Secretaría de Planeación y Finanzas**; por lo que el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona, toma la palabra y pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno que si alguien tuviera



alguna observación se hiciera en este momento. Sin que al respecto se realizara alguna observación, por lo que, por unanimidad esta H. Junta de Gobierno otorga la autorización para que el Coordinador General de la USEBEQ, gestione ampliaciones hasta por la cantidad de \$163,200,000.00, para el fortalecimiento financiero del organismo, ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En relación con el punto **5.10 y 5.11**, relativas a las **Políticas del Presupuesto de Egresos 2018 del organismo y a las tarifas de cobro por servicios que otorga la USEBEQ para el ejercicio 2018**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que las mismas fueron entregadas con anterioridad, el comisario suplente sugirió que las políticas están establecidas por CONACy la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en todo caso se incluyeran dentro de los procedimientos Internos.

En correlación al **punto sexto** relativa a la Presentación y Aprobación del **Programa Operativo Anual 2018**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, Informa que fue remitido a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que se tiene por autorizado el presente punto por unanimidad de los presentes.

Respecto al **punto séptimo**, relativo al **Calendario de Sesiones Ordinarias**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, Informa que dichas fechas fueron remitidas a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2018.

Por cuanto ve al **punto octavo**, relativo a la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se tomaron diez acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura a los mismos:

Acuerdo JG-2018-1/1

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentado el informe del Presidente del Comité de Control y Evaluación de esta unidad, mismo que se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VII, de los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad.

Acuerdo JG-2018-1/2

Se tiene por presentado el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal durante el cuarto trimestre de 2017, los avances del Programa Operativo Anual y el



Informe de los Programas Federales, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, con cifras al 31 de diciembre del 2017.

Acuerdo JG-2018-1/3

La H. Junta de Gobierno tiene por presentados los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2017, con cifras al 31 de diciembre de 2017 y las ampliaciones y reducciones al presupuesto, al 31 de diciembre del ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Acuerdo JG-2018-1/4

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 54 fracción VI, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 12 del Decreto de creación de esta unidad, aprueba los estados financieros 2017, de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, previa emisión de dictámenes de los estados financieros contables, de información presupuestaria, de cumplimiento de ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios y a la carta de observaciones y recomendaciones, e Informe de seguimiento y salvedades y observaciones de ejercicios anteriores por el Despacho Mancera S.C. y del Informe emitido por el comisario de este organismo descentralizado.

Acuerdo JG-2018-1/5

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, así como los artículos 1, 4 y segundo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 11, 14, 22 y 23 del Decreto de Egresos del Estado de Querétaro, y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2018, la Junta de Gobierno se da por enterada de los montos aprobados mediante la ley de ingresos y decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 por la legislatura local, así como los montos aprobados por la Federación para el Estado de Querétaro, por lo que en base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, por un total de \$7,312,626,534.00 (siete mil trescientos doce millones seiscientos veintiséis mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.), en los términos planteados en el anexo 1 de esta acta.



Asimismo, la H. Junta de Gobierno aprueba el Programa Operativo Anual de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018. Anexo 3

Acuerdo JG-2018-1/6

La H. Junta de Gobierno tiene por presentado el presupuesto modificado para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$7,320,319,884.00 (siete mil trescientos veinte millones trescientos diecinueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), en los términos expuestos en el anexo 2 de la referida acta.

Acuerdo JG-2018-1/7

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 fracción XII, autoriza al Coordinador General de la USEBEQ, para gestionar una ampliación presupuestal hasta por la cantidad de \$163,200,000.00 (ciento sesenta y tres millones doscientos mil pesos 00/100, M.N.), ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro, para el fortalecimiento financiero del organismo.

Acuerdo JG-2018-1/8

La H. Junta de Gobierno tienen por aprobadas las políticas de Presupuesto del Egreso 2018, en atención a lo dispuesto en el artículo 54 fracción I, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. Anexo 4

Acuerdo JG-2018-1/9

La H. Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal el Estado de Querétaro, aprueba las tarifas de cobro por servicios que otorga la USEBEQ para el ejercicio 2018. Anexo 5

Acuerdo JG-2018-1/10

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2018 y el inicio del ejercicio fiscal 2019. Anexo 6

Por último, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se han venido tomando en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.



No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, Lic. José Alfredo Botello Montes, da por terminada la presente sesión.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, estuvieron presentes en la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciocho, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las trece horas con diecisiete minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

Lic. José Alfredo Botello Montes

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Enrique De Echávarri Lara

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el
Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno

Lic. Jorge Serrano Ceballos

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno



C.P. Fabiola Hernández Morales

Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal suplente de la H. Junta de
Gobierno.

Lic. Francisco A. Durán Muñozcano

Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

C.P. Ángel Ledesma López

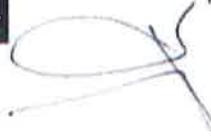
Auditor de Prevención y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Estado de Querétaro, Invitado de la H. Junta de Gobierno y
Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el
Estado de Querétaro.

Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la H. Junta de Gobierno de la
"Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)".

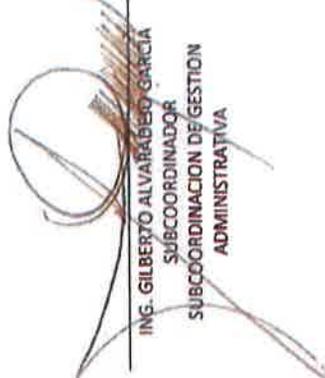
AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO
EJERCICIO 2018

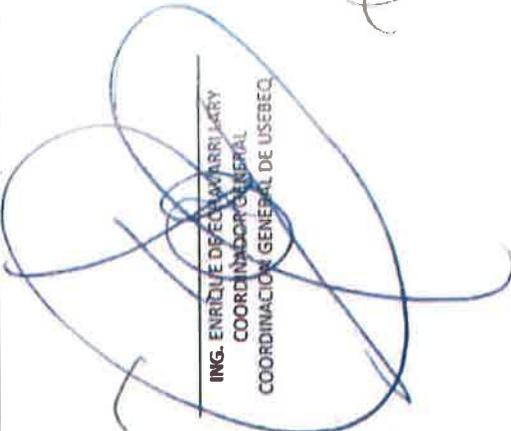
QUERÉTARO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO	ADEFA	SUSEJERCICIO	MODIFICADO
SUBSIDIO ESTATAL PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	448,895,670	-	103,517	448,999,187
INGRESOS PROPIOS	2,000,000	-	1,144,100	3,144,100
SUBSIDIO ESTATAL (COMUNICACIÓN SOCIAL)	-	-	500	500
PEC REFORMA EDUCATIVA	-	-	934,050	934,050
EXCEDENTE INGRESOS PROPIOS 2017	-	-	799,702	799,702
APORTACIONES Y APROVECHAMIENTOS 2016	-	-	1,851,063	1,851,063
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	6,367,141,471	-	-	6,367,141,471
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (TIPO BÁSICO)	1,483,512	-	-	1,483,512
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	123,714,858	-	-	123,714,858
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2017	-	2,860,418	-	2,860,418
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)	5,069,053	-	-	5,069,053
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)	3,015,454	-	-	3,015,454
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4,209,750	-	-	4,209,750
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	6,916,894	-	-	6,916,894
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (TIPO BÁSICO)	4,793,899	-	-	4,793,899
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	1,856,995	-	-	1,856,995
FONE OTROS DE GASTO CORRIENTE	23,698,170	-	-	23,698,170
FONE GASTO DE OPERACIÓN	119,830,808	-	-	119,830,808
APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	200,000,000	-	-	200,000,000
TOTAL	7,312,626,534	2,860,418	4,832,932	7,320,319,884


C.P. JOSÉ LOZANO VACA
JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. RICARDO SALVADOR BACA MUÑOZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION


ING. GILBERTO ALVARADO GARCIA
SUBCOORDINADOR
SUBCOORDINACION DE GESTION
ADMINISTRATIVA


ING. ENRIQUE DE ECHEVARRÍA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GENERAL DE USEBEC